

GRANDES PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN LA CIUDAD-METRÓPOLI: GUADALAJARA, MÉXICO Y LOS RETOS EN LA PLANEACIÓN URBANA

Elizabeth Rivera Borrayo

Profesor Docente Asociado "C" / Alumna del Programa de Doctorado CTS

elizabethrv@hotmail.com

Departamento: Proyectos Urbanísticos / Doctorado en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño / Universidad de Guadalajara

Extremo Norte de la Calzada Independencia s/n. Huentitán El Bajo

Guadalajara, Jalisco, C.P. 22450, México

Teléfono. + 52 33 1201 3000 ext. 8642

Javier Orozco Alvarado

Profesor investigador Titular "C" / Profesor del Programa de Doctorado CTS

jorozco@pv.udg.mx

Departamento de Estudios Socio-Económicos

Centro Universitario de la Costa / Universidad de Guadalajara

Dirección Av. Universidad de Guadalajara No. 203, Delegación Ixtapa

Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48280. México

Teléfono. + 52 332 2262240

Palabras Clave: Ciudad, Metrópoli, Grandes proyectos, Intervención, Planeación urbana.

Key words: City, Metropoly, Great projects, Intervention, Urban Planning.

Resumen

El rápido crecimiento presentado en nuestras ciudades desde mediados del siglo XX, ha venido acompañado de diversos y significativos procesos de transformación en su estructura urbana, situación que genera problemas de múltiples complejidades.

Una de las estrategias que empiezan a ser incorporadas en las últimas décadas en las formas de intervención urbana, y en particular, en México, es la construcción de grandes proyectos de intervención urbano-arquitectónicos, considerados estos como instrumentos clave en el desarrollo y planeación urbana, mismos que producen a su vez, significativos cambios en la estructura de la ciudad.

Este fenómeno ha sido motivo de múltiples reflexiones y enfoques, respecto de las repercusiones que tales proyectos han tenido y tienen en nuestro territorio, no únicamente en el ámbito local, sino en sus alcances y repercusiones a escala regional.

En este sentido, la ciudad de Guadalajara y su zona metropolitana, comienza a incursionarse con este tipo estrategias dentro de sus sistemas de planeación. Actualmente, existen en la ciudad, aproximadamente poco más de 30 grandes proyectos urbano-arquitectónicos, que fueron concebidos en las últimas dos décadas, sobrepasando los esquemas urbanos tradicionales que se habían mantenido en la ciudad y que contrastan ahora, tanto en el ambiente urbano como en sus expresiones arquitectónicas.

Como casos de estudio se contemplan para su análisis, los siguientes proyectos: las Villas Panamericanas, el Centro Cultural y de Negocios JVC (en proceso de construcción), el museo Guggenhiem y el proyecto Puerta Guadalajara (en proyección). Proyectos que en su mayoría, han sido impulsados por el gobierno, junto con una amplia participación de capital privado, por lo que, los instrumentos actuales de planeación implementados, han jugado un papel importante para que, a través de ellos, se justifiquen y concreten estos ambiciosos proyectos en beneficio principalmente de sectores privados.

Para lograr nuestro objetivo, se analizará y reflexionará, sobre los retos que existen en el quehacer urbanístico y de planeación, para dar solución a los diversos conflictos urbanos existentes. De esta forma, se pretende contribuir a la discusión respecto de si la intervención y construcción de grandes proyectos, son o no, un instrumento que constituya una forma de dar respuesta a estos problemas y dar un impulso

al desarrollo de la ciudad. Para cumplir con nuestro objetivo, se analizará cada caso, bajo dos puntos medulares: las características generales del proceso de construcción de los proyectos y las políticas e instrumentos de planeación urbana implementados.

A partir de estos puntos, se intentará explicar algunos de los diversos procesos de transformación que se presentan en la conformación del espacio urbano. Es innegable, que detrás de estos proyectos y formas de planeación, se disimulan diversos intereses económicos y políticos.

Las cuantiosas inversiones que se contemplan, nos llevan a visualizarlos como nuevas formas de especulación, al margen o en contra de los planteamientos urbanísticos anteriores, beneficiando primordialmente a sectores inmobiliarios y dejando a un lado el interés público.

Abstract

The fast growth displayed in our city since the mid-twentieth century, has accompanied with several and significant transformation processes in its urban structure, which generates problems of multiple complexities.

One of the strategies that begin to be incorporated in the last decades, in the forms of urban intervention and particularly in Mexico, is the construction of great urban projects of intervention, viewed as key instruments in the development and urban planning, which produce in turn, significant changes in the structure. of the city.

This phenomenon has been reason for multiple ideas and approaches; regarding the impact that project has been in our territory, not only at the local scope, but in its reaches and repercussions on regional scale.

In this sense, the city of Guadalajara and its metropolitan region, begins to incursionar itself with such strategies in their planning systems. At the moment, there are in the city, approximately more than 30 great urban-architectonic projects, that were conceived in last the two decades, exceeding the traditional urban patterns that had been held in the city and now that contrast both, in the urban environment as in their architectonic expressions.

As cases studies are for analysis are the following projects: Las Villas Panamericanas, the JVC Center (under construction), the Guggenhiem museum and Puerta Guadalajara (in projection). Projects that have largely been driven by the government, together with a large participation of private capital, so that, implemented the present instruments of planning, have played an important role so that, through them, are justified and realized these ambitious projects in benefit of private sectors.

To accomplish our objective, it will be analyze and reflect, on the challenges that exist in the planning, to give solution to the diverse existing urban conflicts. In this way, it is tried to contribute to the discussion about whether the intervention and construction of great projects, are or not, an instrument that constitutes a form to give answer to these problems and to give an impulse to the development of the city.

To accomplish ur objective, will analyze each case, under two central points:

The general characteristics of the construction process of projects.

Policies and instruments of urban planning in place.

From these points, will try to explain some of the various transformation processes that appear in the shaping of the urban space.

He is undeniable, that behind these projects and forms of planning, are hidden various economic and political interests. The numerous investments which they are contemplated, lead to visualize them as new forms of speculation, outside or against previous the city-planning expositions, benefitting fundamentally to real estate sectors and leaving to a side the public interest.

1. Introducción

El contenido y reflexiones del presente trabajo son parte de una investigación realizada en el marco del Programa de Doctorado en "Ciudad, Territorio y Sustentabilidad" de la Universidad de Guadalajara, México, y gira entorno a la construcción e intervención de nuestras ciudades a partir de la incorporación de grandes proyectos urbano-arquitectónicos dentro de los programas y planes urbanísticos oficiales, considerándolos como instrumentos clave de transformación y desarrollo de la ciudad, en este caso particular, nos referiremos a algunos proyectos ubicados en la Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)¹ y que se han venido gestionando durante la última década.

Estos proyectos surgen ante la necesidad de buscar, por parte de los organismos gubernamentales y empresariales, recursos e inversiones con lo cual puedan generar procesos para un desarrollo dirigido por intereses concretos, con los que se busca el fortalecimiento de las actividades productivas, financieras, y ahora con un mayor empuje, las actividades dedicadas al ocio, la cultura y el turismo,² dada su capacidad de generar e impulsar otros sectores de la economía.

Estos proyectos incorporan capitales diversos, principalmente externos, con la promoción y participación directa del Estado, especialmente en la orientación de recursos públicos y la adecuación de instrumentos de planeación y gestión urbana.

Por lo anterior, el objetivo de este trabajo, es señalar sobre los actuales retos que existen y que nos enfrentamos en el quehacer urbanístico y de planeación de nuestras ciudades, con la finalidad de reflexionar si este tipo de mecanismos o instrumentos de planeación e intervención de la ciudad se constituyen como respuesta hacia las múltiples problemáticas que la sociedad requiere resolver.

Para orientar el análisis, en el primer apartado se realiza un breve recorrido histórico por el proceso de urbanización que ha tenido la ciudad señalando las formas de actuación por parte de los mecanismos de planeación de la ciudad en el periodo inmediato a nuestros casos de estudio. Posteriormente se explican algunas de las características más relevantes de los proyectos a analizar y la participación y papel del Estado en su promoción y construcción mediante los instrumentos de planeación, así como la participación de grandes inversiones por parte del sector empresarial y su interrelación directa con los capitales principalmente extranjeros.

De esta forma establecer algunas reflexiones sobre ellos en la gestión, construcción y reconstrucción de nuevos espacios en la ciudad. Lo que nos da por consiguiente algunas conclusiones con carácter crítico sobre estas formas de actuación e intervención de la ciudad con la que se generan nuevos y disímiles escenarios. El carácter prospectivo sobre los posibles resultados de cada los proyectos, se basa en las formas de actuación empresarial y especulativa por parte del gobierno en el poder y que no corresponden a un esquema de planeación global o integral de la ciudad o como se le denomina "proyecto de ciudad".

¹ Cabe mencionar que el hecho de utilizar ciudad-metrópoli en el título de este trabajo es con la intención de que, cuando se habla de Guadalajara, en muchas ocasiones se utiliza para contemplar el área urbana que corresponde no únicamente a la ciudad capital central del estado, sino a las entidades que se encuentran aledañas a sus límites político-administrativos. Dichos límites fueron superados durante los años setentas, donde entonces abarcaba el área urbana únicamente las tres principales cabeceras municipales aledañas: Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, denominando esta área como Zona Conurbada de Guadalajara (ZCG). Con fundamento en la Ley de Asentamiento Humanos del Estado de Jalisco, mediante decreto 9781 de 1978, se autorizó la Declaratoria del Establecimiento Formal de la Región y Zona Conurbada de Guadalajara, que entre otras cosas declaró la utilidad pública e interés social de la planeación, ordenamiento y regulación de los centros de población en la región y zona conurbada de Guadalajara. A partir de los años noventa aproximadamente, el área de influencia abarcó también los municipios, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos, utilizándose comúnmente el término de Área o Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). Actualmente se incorpora legalmente, a través del Congreso del Estado, otros dos nuevos conceptos: Área Metropolitana de Guadalajara y Región Metropolitana de Guadalajara, donde la primera será el espacio que tiene continuidad física de la ciudad, la cual será integrada por un máximo de 10 municipios y el de región sustituirá a la de zona conurbada con la intención de dar una idea de más largo plazo de cómo va acrecer la ciudad.

² A lo que Fernando Gaja llama como "New Economía", la "economía de los intangibles". Gaja i Díaz, Fernando, 2008.

2. Antecedentes. Notas sobre el proceso de urbanización de la zona metropolitana de Guadalajara y sus formas de intervención

Como datos históricos generales sobre Guadalajara, debemos mencionar que, a pesar de sus vicisitudes para lograr su asentamiento durante la época colonial en 1542, la ciudad logró mantener un crecimiento constante, y en ocasiones, resultó ser más rápido que el de otras ciudades que en principio se habían mantenido como centrales durante la época colonial (como es el caso de la ciudad de Puebla). Para 1887 alcanzó los 80,000 habitantes, convirtiéndose desde entonces en la segunda ciudad del país, reforzando así su papel de metrópoli regional del centro-occidente del país. Su traza urbana se configuró con el tradicional plano cuadrículado y su ordenación en torno a la plaza central conforma la especificidad que se caracteriza a las ciudades en América Latina, esto a pesar de la presión ejercida por el rápido crecimiento urbano y las sucesivas remodelaciones que sufren sus tramas urbanas. Su imagen y estructura urbana estuvo constituida por edificios en su mayoría datan del siglo XIX y que conformaban el panorama de horizontalidad de la ciudad. A finales del siglo XIX y principios del XX se empezaron a dar las primeras ampliaciones urbanas a los espacios de la “modernidad”, su plano cuadrículado contribuyó a la extensión de la traza histórica hacia las nuevas colonias y fraccionamientos en las periferias, generando entonces una distinción entre centro/periferia, rompiendo la traza homogénea de la ciudad, esta imagen fue la que predominó hasta mediados del siglo XX. El crecimiento poblacional de la ciudad está estrechamente vinculado a la extensión de su área urbana, tal como lo observa en las cifras.

Tabla 1. Crecimiento poblacional y área urbana en Guadalajara

Año	Población (aprox.)	Superficie (aprox.)
1910	119,468 habitantes	1,220 hectáreas
1920	143,243 habitantes	1,510 hectáreas
1930	179,556 habitantes	1,930 hectáreas
1940	240,721 habitantes	2,620 hectáreas
1950	401,283 habitantes	4,180 hectáreas
1960	811,829 habitantes	8,090 hectáreas
1970	1'381,984 habitantes	13,020 hectáreas
(ZCG, Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque)		
1980	2'244,715 habitantes	20,000 hectáreas
1990	3'306,233 habitantes	29,000 hectáreas
(AMG que contempla 6 municipios)*		
2000	3,448,500 habitantes	46,576 hectáreas
2005	3,736,740 habitantes	53,000 hectáreas

(*) Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto.

Fuente: Elaboración propia, considerando diversas fuentes y estudios sobre población.³

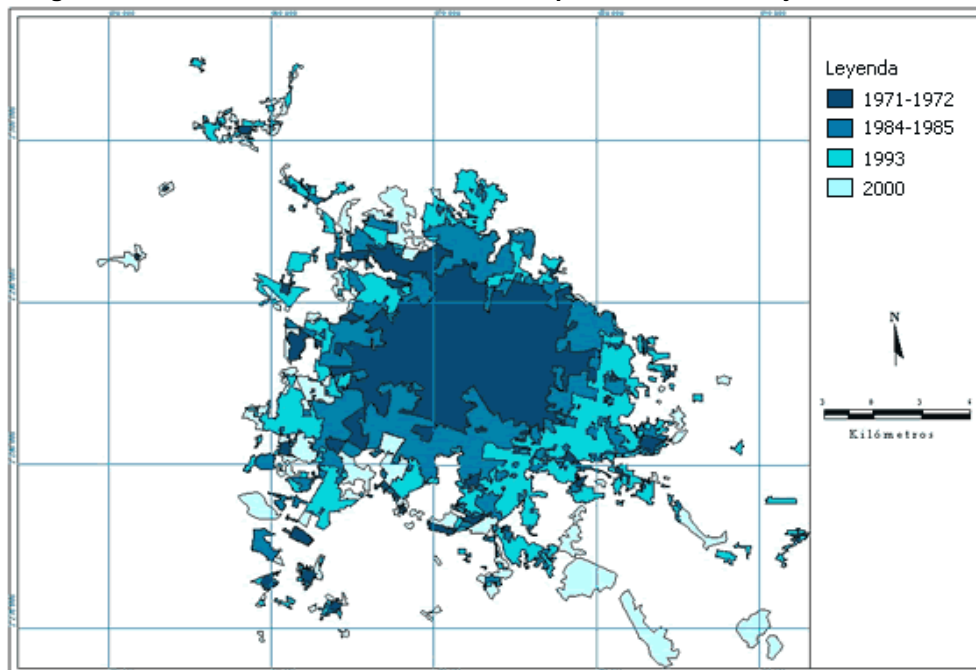
Para enero del 2009, el AMG registró 4 millones 295 mil habitantes,⁴ con una extensión aproximada de 62,800 hectáreas. Las tasas de crecimiento corresponden principalmente a la migración, crecimiento natural y anexión de localidades a medida que aumenta su área construida. Por ende, dichos incrementos, traen como consecuencias problemas que implica la provisión de equipamiento y servicios urbanos, así como una extraordinaria demanda de suelo urbano, lo que genera un alto índice de especulación. Con respecto a su estructura económica, ha estado dirigida principalmente hacia los servicios predominantemente, mientras que el auge industrial de manufactura pequeña y mediana, que prevaleció durante los años cuarentas a los setentas, se ha detenido.

Según Arroyo Alejandro, en México, la internacionalización de la economía fue un hecho a partir de los años sesenta, la actividad comercial la realizan principalmente consorcios nacionales y extranjeros y la manufactura se produce principalmente en grandes empresas nacionales y transnacionales (Arroyo Alejandro, J. 2007).

³ Cabrales Barajas, Luis Felipe (1993), Arroyo Alejandro, Jesús. (2007), COEPO, INEGI.

⁴ Esto de acuerdo con las estimaciones del Consejo Estatal de Población (COEPO), y dadas a conocer en enero del 2009. (NOTIMEX).

Figura 1. Crecimiento urbano en el Área Metropolitana de Guadalajara, 1971 - 2000



Fuente: Atlas de la Producción del Suelo en el Área Metropolitana de Guadalajara - Resultados de Investigación: Información Sobre Suelo Urbano en Guadalajara 1970-2000. Departamento de Estudios Regionales, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara. <http://148.202.105.12/atlasdesuelodeguadalajara>

Todo ello, refleja de algún modo, los embates que ha sufrido la ciudad a través de la historia, respecto a su transformación y configuración urbana. En este aspecto, las transformaciones consideradas entre las más relevantes, se encuentran las realizadas a mediados del siglo XX, con la apertura y ampliación de un gran número de calles, donde se demolieron un cuantioso número de edificaciones histórico-patrimoniales, época en que se alcanza el primer gran repunte en el crecimiento poblacional y de extensión urbana, acciones realizadas con la justificación de tomar medidas de reestructura vial y dar una mayor fluidez a la ciudad. Las instancias gubernamentales, junto con el proyecto de reestructura vial, llevaron a cabo diversas estrategias y planteamientos urbanísticos respecto a como reorganizar y readecuar las áreas urbanas entonces, basadas en los esquemas de la economía capitalista en el ámbito de la reingeniería del sistema mundial de las economías de mercado y a los corrientes funcionalistas modernizantes que empezaban a irrumpir dentro del medio local. Situación que "... provocaron una serie de posturas que se ven expresadas tanto en lo urbano como en lo arquitectónico", (González Romero, Daniel. 1984: 41) y a su vez, se vieron acompañadas por diversos factores políticos y económicos, en la etapa del "desarrollismo" que dieron por consiguiente la primera gran propuesta de intervención y transformación en la zona central de Guadalajara: la Cruz de Plazas y la Plaza Tapatía.

El proyecto Cruz de Plazas realizado en los años cuarenta, fue el primer paso en el proceso de renovación urbana que culminaría con el proyecto de la Plaza Tapatía durante los años ochentas, que tenía como finalidad de generar de espacios libres y "adecuados" para el esparcimiento y la recreación, y modificar también la imagen urbana y traza de la ciudad. Para ello, en aquel tiempo se realizaron los *Planes Parciales de Renovación Urbana del Centro Metropolitano de Guadalajara* con el objetivo de "... dar una nueva fisonomía a la belleza tradicional de Guadalajara".⁵ De esta forma se concretó un gran proyecto de renovación urbana del centro histórico y comercial, que junto con el programa (integral) de vialidad, pretendió darle otro sentido a la zona centro de la ciudad y que, al mismo tiempo, permitiera dar un impulso al sector inmobiliario en la compra de los terrenos aledaños a la plaza. (Rivera Borrayo, E. y González Romero, D. 2008). Al concluir el proyecto, los resultados no fueron exactamente lo que se anunciaba en principio señalado con tanto énfasis, sobre la renovación e integración social que daría este

⁵ Tercer Informe de Gobierno. Flavio Romero de Velasco, febrero de 1980, p. 487-488.

espacio a la ciudad. La perspectiva empresarial con la que desde un principio se concibió el proyecto fue un elemento que predominó más que realizar una unificación social-urbana para la comunidad y su entorno.⁶ La demolición de aproximadamente 10 manzanas histórico-patrimoniales para su construcción fue parte esencial en su estrategia, sobre ellas se realizó el proyecto de la Plaza que abarca aproximadamente 70,000 mil metros cuadrados, fruto de la concertación entre el sector público y privado, por supuesto en beneficio más para los sectores privados.

Existieron algunos otros proyectos de gran magnitud, como el proyecto de revitalización en los años sesenta de la zona conocida como Agua Azul, al sur de la ciudad en lo que fueron los andenes de la antigua estación del ferrocarril, en el se contemplaba la implantación en la zona de importantes edificios y generación de espacios públicos y de esparcimiento,⁷ de igual manera se pretendía incentivar las actividades comerciales y culturales en dicha área y generar, a su vez, un corredor financiero sobre la Avenida 16 de Septiembre, situación que no se logró, pese a los esfuerzos realizados por parte del gobierno del Estado.

Estos proyectos de intervención fueron de alguna manera los más importantes relacionados con la transformación de la zona histórico-tradicional de la ciudad, que si bien los fines del proyecto estuvieron enfocados para incentivar la actividad comercial, la generación de espacios públicos para el esparcimiento y recreación le han dado hoy un nuevo sentido e imagen a la ciudad.

Desde entonces, la ciudad ha mantenido un crecimiento y transformación de forma constante. En las últimas décadas las formas de intervención ha dejado entrever algunos de los múltiples problemas que, nivel de planeación urbana y políticas públicas, deben aún de resolverse.

3. Síntesis sobre el Sistema de Planeación Urbana en México y Guadalajara

A través de la historia de México, se han formulado diversos programas y planes con la finalidad de regular el crecimiento urbano. La actual planeación urbana en México, tiene sus orígenes en la *Ley sobre Planeación General de la República* promulgada en 1930.⁸ Se podría considerar entonces, que es relativamente corta trayectoria del sistema de planeación urbana en México, pero podría también mencionarse que, a pesar de ello, es extensa la lista de tiene respecto a los documentos normativos y planes urbanos. Se crearon también a la par de estos documentos, diversos organismos gubernamentales ex profeso para su aplicación y vigilancia, tanto a nivel federal, estatal y municipal. Es hasta los años sesenta cuando se institucionalizaron los sistemas de planeación en el desarrollo urbano en México, tiempos en que promulgó la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH), misma que tiene sus bases en el órgano máximo de la nación, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.⁹

La LGAH se puede describir como una serie de actuaciones técnicas de la organización del espacio, la regularización inmobiliaria y la determinación del establecimiento de los usos del suelo, funciones y equipamientos para el desarrollo funcional de las ciudades, es decir, que tiende a predominar una visión de organización espacialista de intervención sobre las estructuras físicas. (Hernández Esquivel, J. Carlos: 2006:115). Centrada en aspecto de ordenamiento, su tarea fundamental está basada en elevar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, siendo utilizada como una herramienta necesaria para lograr dichos fines. Para ello, se involucraron también las acciones e intereses del Estado y actores sociales que intervienen en la conformación urbana, por lo que fue visto a su vez, como un elemento de gestión urbana.

⁶ Para mayor referencia ver: González Romero, Daniel. "El posmoderno en América Latina: El caso de la Plaza Tapatía en Guadalajara, México", en González Romero et al, en Más allá del posmoderno. Editorial Gustavo Gili, 1984.

⁷ Entre los edificios más importantes se encuentran: el entonces Hotel Hilton (hoy Hotel Carlton), el Condominio Guadalajara, la Biblioteca Pública del Estado, el Teatro Experimental de Jalisco, la Casa de las Artesanías, la Plaza Juárez y la reestructuración y remodelación el antiguo Parque Agua Azul.

⁸ Han existido algunas reglamentaciones incluso desde la época colonial, donde se especificada algunos elementos de organización y regulación de los asentamientos, pero es hasta esta fecha cuando se le considera parte fundamental en el desarrollo y crecimiento de las comunidades.

⁹ A través del Artículo 27, párrafo tercero y el Artículo 115, en sus fracciones V y VI.

Tabla 2. Diagrama del Sistema Nacional de Planificación Urbana

Niveles de gobierno	Leyes	Planes y programas	Planes y programas complementarios	Mecanismos de Coordinación
Federal	Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH)	Programa Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU)	Programas sectoriales. Esquemas urbanos de acción federal.	Convenio Único de Desarrollo
Estatal	Leyes estatales de asentamientos humanos.	Planes y programas estatales de desarrollo urbano	Planes de ordenación de zonas conurbadas o metropolitanas. Planes de desarrollo urbano de centro de población	Comité de Planeación y Desarrollo
Municipal		Planes municipales de desarrollo urbano	Planes de desarrollo urbano de centros de población estratégicos Planes Parciales.	

Fuente: Tomado de García Rojas, Irma Beatriz, 2002:211, realizado por Scheingart y Puebla, 1993:87

A partir de esta perspectiva, se analizan en este trabajo los tipos de documentos de planeación urbana que se establecen a nivel estatal y municipal, y que inciden directamente en el desarrollo de la ciudad, establecidos como parte de los instrumentos urbanísticos básicos para la resolución de problemas y fragmentos concretos de la ciudad y del territorio urbano, llegando hasta el nivel colonia o barrio, y en el cual se insertan y establecen las propuestas y construcción de las grandes intervenciones urbano-arquitectónicas aquí analizar.

Estos documentos son los instrumentos legales donde todas las obras y construcciones que se realicen en predios comprendidos en las áreas de aplicación de los planes, sean públicas o privadas, deberán estar sujetos a las normas estatales.

En general, la planeación urbana se basa exclusivamente en planes y programas de desarrollo urbano a nivel estatal y municipal, y en momento dado, llega a contener una dimensión estratégica que permite aplicar las regulaciones en función de un proyecto de ciudad, y en este caso a nivel metropolitano. Al menos eso se establece en los documentos, más no siempre en su aplicación, como veremos más adelante.

3.1 Referencia histórica sobre el sistema de planeación en Guadalajara

A finales de los años treinta y, principalmente en los años cuarenta, la ciudad de Guadalajara empezó a tener un crecimiento cada vez más acelerado que, por consiguiente, generó una mayor expansión territorial y, por supuesto, exige también niveles más amplios de regulación. De acuerdo con Daniel González, es entonces cuando la ciudad "... asume cada vez más su carácter de metrópoli, (y) las autoridades estatales impulsan el establecimiento de una serie de leyes y acciones que, no obstante su ineficiencia, intentaron formular medidas de control que dieran, como consecuencia, el desarrollo armónico de la ciudad" (González Romero, Daniel. 1998:142).

En materia de regulación, Jalisco ha tenido a su vez, una extensa lista de documentos y planes que se han formulado, reformulado, actualizado y modificado, siempre con la disculpa de satisfacer ciertas necesidades de conservación del medio ambiente y distribución funcional del espacio.

De acuerdo con según Irma B. García Rojas (2002:171), los documentos oficiales actuales que enuncian el sistema de la planeación de Guadalajara, se puede conceptualizar en tres grandes periodos o etapas:

- La primera etapa comienzan a principios de los años treinta y fue elaborado por el Gobierno del Estado de Jalisco, en el marco de un proyecto de desarrollo nacional y estatal basado en a) lo económico, en el apoyo a la industria; b) en lo político, en la conciliación-institucionalización de

las fuerzas que resultaron triunfantes después de los acomodos revolucionarios y cristeros: y c) lo urbano, en una ciudad que empezaba a consolidarse. En este periodo las políticas tuvieron un impacto territorial aislado y podemos identificarlas hasta principios de los años sesenta.

- La segunda etapa comienza, cuando a partir del periodo anterior, el predominio de México urbano, con todas las problemáticas en materia de infraestructura, servicios públicos, marginalidad urbana, inseguridad pública, contaminación de los ecosistemas y concentración del aparato productivo en una cuantas ciudades, hizo surgir una gran cantidad de documentos que se vertieron en cascada y que plasmaron la necesidad, por parte del Estado mexicano, de intervenir global, federal, central, institucional y activamente en lo urbano-regional.
- La tercera etapa apenas comienza, pues corresponde al decenio de los noventa, es decir, al periodo de globalización y de políticas neoliberales.

En este último periodo, la normativa vigente en materia de planeación estaba regulada a partir de la *Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco*, documento promulgado en septiembre de 1993, y que tuvo múltiples modificaciones, siendo a última en febrero del 2007. “Ley que norma las medidas para ordenar los asentamientos humanos de todo el estado de Jalisco, estableciendo provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población”. Ligado a esta Ley, se realizó posteriormente el *Reglamento Estatal de Zonificación* que entró en vigor en marzo de 1995, y que tenía como objetivo: “... establecer la clasificación de áreas y predios; la definición de la utilización del suelo y de los tipos básicos de zonas en función de los usos y destinos permitidos en ellas; la clasificación de los usos y destinos en función del impacto al medio ambiente; las normas de control de usos de suelo y de densificación de la edificación entre otras cosas”.¹⁰

La *Ley de Desarrollo Urbano*, con la finalidad de llevar a cabo la ordenación y regulación de los centros de población, estableció una clasificación de los programas y planes de desarrollo urbano, en la forma siguiente:

I. Planes y programas básicos:	a) Programa Estatal de Desarrollo Urbano; b) Programa Municipal de Desarrollo Urbano; c) Planes de desarrollo urbano de centros de población; y d) Programas de ordenamiento ecológico, previstos y regulados en la legislación en materia de equilibrio ecológico y proyección al ambiente.
II. Planes y programas derivados:	a) Planes parciales de desarrollo; y b) Planes parciales de urbanización
III. Planes y programas de coordinación:	a) Planes y programas de desarrollo urbano; b) Programas que ordenen y regulen las zonas conurbadas interestatales; c) Planes que ordenen y regulen a las zonas conurbadas intermunicipales; d) programas de ordenamiento ecológico regional; y e) Planes parciales de urbanización donde se regulen y autoricen acciones intermunicipales.

En el 2009, tanto la *Ley de Desarrollo Urbano* y el *Reglamento de Zonificación*, fueron derogados y sustituidos por el *Código Urbano para el Estado de Jalisco*. Durante el 2008, este documento fue puesto a evaluación y juicio por diversas instancias, institucionales y organizaciones públicas y privadas, que dejaron ver sus inconformidades por las inconsistencias que el documento presenta, entre los que se destacan privilegios hacia los intereses de los desarrolladores.

A pesar de las anomalías, finalmente el 27 de septiembre del 2008, se realizaron las últimas reformas y, el Congreso del Estado con mayoría parlamentaria por el partido en el poder, aprobó el documento, entrando en vigor en enero del 2009.

¹⁰ <http://www.congresoaj.gob.mx/servicios/BibVirtual/Bv2/busquedasleyes/Listado.cfm>

Con ello, se modificaron a su vez, la clasificación de los programas y planes de desarrollo urbano, donde entonces el actual Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano se integrará por un conjunto de programas y planes articulados entre si, y que se organizan de la siguiente manera:

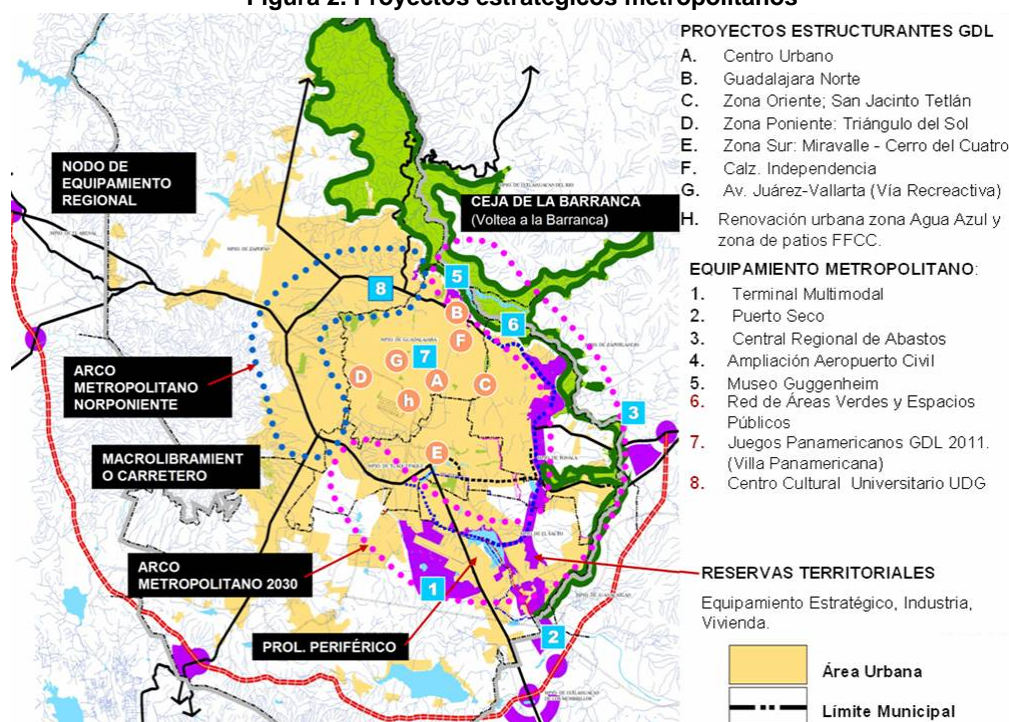
I. Programas de Desarrollo Urbano:	a) Programa Estatal de Desarrollo Urbano; b) Programas Municipales de Desarrollo Urbano; y c) Programas de Desarrollo Metropolitano;
II. Planes de Referencia:	a) Planes Regionales de Integración Urbana; b) Ordenamiento Ecológico Regional del Estado; y c) Planes de Ordenamiento Territorial Metropolitano; y
III. Planes Básicos de Desarrollo Urbano:	a) Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población; y b) Planes Parciales de Desarrollo Urbano.

3.2 La planeación urbana actual para la Zona Metropolitana de Guadalajara

Respecto a la forma que se ha generado la planeación urbana a nivel metropolitano, se debe mencionar que, durante las últimas tres décadas, han existido varios intentos por llevar a cabo una regulación que abarcara los municipios conurbados de Guadalajara (1982, 1995 y 2000).¹¹ Este último no fue aprobado debido a los intereses particulares que en su momento se afectaban con la elaboración de dicho plan.

Actualmente, se ha elaborado un documento denominado como *Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano* (PIDU), que tiene como objetivo, continuar con los lineamientos y normativas derivadas del proyecto nacional, bajo los principios constitucionales del discurso de “Ordenar los Asentamientos Humanos, Planear y Regular la Fundación, Conservación, Mejoramiento y Crecimiento de los Centros de Población; y Preservar y Restaurar el Equilibrio Ecológico”.

Figura 2. Proyectos estratégicos metropolitanos



Fuente: Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano. Marzo 2009

¹¹ Algunos de estos planes no se lograron aprobar debido a intereses del grupo político en el poder de entonces. Existieron algunos otros documentos, como el Plan Regulador Urbano en los años sesenta, pero no tuvo los efectos que requería la ciudad.

El PIDU surge a través de la Asociación Intermunicipal de la ZMG, conformada por los ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto. Dicho documento fungirá como un instrumento rector en la planeación urbana de la ciudad, que establecerá las directrices para la modificación próxima de los planes parciales de desarrollo de esos municipios, todo con una visión metropolitana., creando con ello un Instituto Metropolitano de Planeación. El PIDU configura tres ámbitos estratégicos de actuación en la ciudad: Ciudad Central, Ciudad Intermedia y Ciudad Periférica, donde cada una se implementarán distintas políticas de planeación de acuerdo con sus características específicas.¹² Pretende también establecer un modelo de ciudad, basado en 4 puntos medulares: Ciudad ordenada, calidad humana, ciudad verde, ciudad competitiva. El plan fue aprobado en marzo de este año y se establecería como un instrumento que regirá las políticas de planeación de los seis municipios involucrados hacia la ciudad del 2030.

Su importancia radica en que, supuestamente, señalarán las directrices de los planes parciales de desarrollo urbano de cada uno de los municipios involucrados; planteando a su vez, una diversidad de intervenciones establecidos como “proyectos estratégicos metropolitanos”, en donde se enumera una serie de áreas que se pretenden desarrollar e intervenir. Cada una de las estrategias planeadas forma parte de muchos de los proyectos que ya se están gestando por parte de la administración municipal, algunos de ellos, son los que se analizan en este trabajo.

En términos generales, el discurso del documento resulta bastante alentador respecto a las expectativas que se esperan. El PIDU, que debería ser una estrategia o proyecto de regulación metropolitana con la finalidad de prever una ciudad a futuro, al parecer, se está convirtiendo en un instrumento para justificar las acciones y proyectos que ya se han estado promoviendo por parte de los gobiernos municipales y estatales.

4. Cuatro grandes proyectos urbanos de intervención en Guadalajara

Aproximadamente hace una década, en la ciudad de Guadalajara se han venido gestando una serie de proyectos de intervención de gran magnitud (poco más de 30), de diferentes escalas y grados de inversión. Algunos de ellos han empezado ya a edificarse, otros, se encuentran en proceso y algunos otros más en proyección. El listado ha seguido creciendo, algunos se han visto suspendidos por la actual recesión que se vive en nuestro país.

Cabe mencionar que la magnitud o dimensión de estos proyectos, contrasta con el esquema tradicional que se había mantenido en la ciudad. El costo de las inversiones que se contemplan para cada proyecto, se encuentra estrechamente vinculado al costo social y político.

Algunos de los proyectos que se han destacado por causado diversas expectativas y controversias por parte de un variado sector de la población, entre ellos se encuentran: el Conjunto JVC, las Villas Panamericanas, el Museo Guggenheim y Puerta Guadalajara. Se expone a continuación algunos datos relevantes sobre ellos.

Centro de Cultural, Convenciones y Negocios JVC, mejor conocido como **Conjunto JVC**, (por las iniciales del padre del empresario mexicano y dueño), Jorge Vergara. Fue el primero de los grandes proyectos que empezaron a promocionarse a partir de 1998. Dicho proyecto fue el primero en captar los reflectores gracias al importante impacto que tuvo en su difusión a través de los medios masivos de comunicación, debido a que logró traer consigo una gran cantidad de arquitectos de alto prestigio a nivel internacional para la realización de cada uno de los diseños del complejo urbano-arquitectónico, entre los que se encuentran: Carmen Pinós, Zaha Hadid, Enrique Norten, Jean Nouvel, Toyo Ito, Thom Mayne, Wolf Prix, Daniel Libeskind, Jean-Marie Massaud, Daniel Pouzet, Philip Johnson, Teodoro González de León y Alan Ritchie.

¹² El Informador. Periódico local. 24 septiembre del 2008. <http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/42232/1/plan-intermunicipal-de-desarrollo-urbano-hacia-la-gran-guadalajara.htm>.

Su extensión comprende un área aproximada de 214 hectáreas en un predio conocido como El Bajío, en el sector poniente de la ciudad, en la periferia del área urbana, misma que empieza a consolidarse, se ubica en la confluencia de dos de las principales vialidades regionales de la ciudad: el anillo periférico poniente y la carretera que conectan costa poniente con Puerto Vallarta.

El conjunto del proyecto se encuentran figurados diversos edificios dedicados principalmente a actividades recreativas, que junto con áreas comerciales y oficinas conforman un total de 11 edificios: un centro comercial y de entretenimiento, un centro de convenciones, un club deportivo, un estadio de fútbol, un hotel, un museo de arte, un auditorio, un palenque, un condo-hotel, un centro lúdico infantil, un área ecológica artificial, un recinto ferial, las oficinas corporativas de JVC y una universidad.. El costo aproximado que se calculaba hace cuatro años era alrededor de 750 millones de dólares. En mayo del 2004, se realizó la colocación de la primera piedra.

A pesar de ser uno de los primeros grandes proyectos que empezaron a promocionarse en la ciudad de Guadalajara, por diversas causas no se ha concluido a pesar de que se calculaba que en el plazo de diez años se encontraría terminado. Es hasta mediados del 2008, cuando comenzó a edificarse uno de los primeros edificio, llamado el "Templo Mayor", un estadio para la nueva sede del equipo de fútbol local de Las Chivas, cuyo dueño es el propio Jorge Vergara.

En noviembre del 2003, se realizaron cambios de varios Planes Parciales que abarcaban el área del proyecto,¹³ esto con la intención que el Centro JVC pudiera construirse en los terrenos en El Bajío. Algunas de las anomalías señaladas por la aprobación de dichos planes, residen en que la zona está considerada como de amortiguamiento,¹⁴ es decir, es un área destinada a atenuar los impactos ambientales, debido a que el complejo colinda con el área natural protegida del Bosque de la Primavera.¹⁵ Cabe resaltar que este bosque se capta el agua de lluvia y surte varios de los mantos acuíferos de importancia para la ciudad, así como los microsistemas ecológicos en cuanto a la flora nativa y corredores de fauna.

A esto se le agregan toda una serie de irregularidades, no solo respecto a la modificación del polígono de área protegida del bosque, sino respecto al pago de los impuestos correspondientes, sobre licencias y permisos otorgados, la realización de la consulta pública, todo ello durante la administración municipal de Zapopan 2001-2003. En enero del 2008, se propuso hacer una auditoría espacial al *Plan Parcial de Urbanización del Centro de Cultural, Convenciones y Negocios JVC*¹⁶ debido a todo este tipo de irregularidades, y que aún se encuentra en revisión. Sin embargo, las obras han continuado a pesar de ello.

Las Villas Panamericanas, conocido también como **Proyecto Alameda**, es una propuesta gestada y promovida también desde el gobierno municipal y estatal para la instalación del conjunto que albergará a los deportistas durante la celebración en Guadalajara de los Juegos Panamericanos en el 2011, cuyo nombramiento oficial fue otorgado en julio del 2007.

Este conjunto es visualizado como una estrategia de renovación en la zona del centro-tradicional de la ciudad, donde se pretende ser un detonador de desarrollo, renovación y redensificación, con la adecuación de espacios de recreación, convivencia y animación para los deportistas y turistas que

¹³ Que comprenden los distritos ZPN-5 Vallarta, ZPN-7 Colli, ZPN-8 Santa Ana Tepetitlán y ZPN 9 Valle de Tesistán, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

¹⁴ Que dentro del, entonces Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco, se encontraba clasificada como Área de Transición (AT). Áreas que "Fungen como separadoras entre las áreas urbanas y las áreas rurales o naturales protegidas, aminorando la confrontación directa entre las condiciones físicas de cada una de ellas; estas áreas están sujetas a usos restringidos y sólo se permitirán aquellas instalaciones, con baja intensidad de uso del suelo... En estas áreas tendrán prioridad las actividades que demanden grandes extensiones de espacio abierto, especialmente de recreación y esparcimiento, institucionales y agropecuarias".

¹⁵ Revista. Proceso, Reportaje de Gloria Reza, 24 de mayo del 2008, http://www.proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=59501

¹⁶ Acuerdo legislativo 1071/05 expedido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, en la sesión del 4 de agosto de 2005, en el cual instruye para ejecutar una "auditoría especial" para verificar la observancia a la legislación en materia de desarrollo urbano y medio ambiente, "con la intención de que se esclarezca si hubo irregularidades en la modificación de los planes".

visitaran la ciudad. Convirtiéndose posteriormente, finalizados los juegos, en un complejo de vivienda de 540 departamentos y podría albergar entre 900 a mil 100 familias.¹⁷

En total, el proyecto abarcará 21 mil metros cuadrados de superficie particular, 33 mil 506 de propiedad pública y 54 mil 746 del Parque Morelos. El polígono que comprende el proyecto, va de avenida Hidalgo a la calle San Diego y de Humboldt a Calzada Independencia. En total se construirán 12 edificios de siete niveles y uno de 10 pisos, donde las primeras dos plantas servirá para oficinas y comercios. Al comienzo de su promoción en mayo del 2006, se calculó entonces una inversión de 80 millones de dólares y que, en total, junto con la organización tendrá un costo total de 180 millones de dólares,¹⁸ en el que se encuentran involucrados diversos actores, principalmente del sector empresarial. El consejo consultivo para la gestión de las Villas, se eligió a seis arquitectos para su diseño: Fernando González Gortázar, Augusto Quijano, Alberto Kalach de México; Carme Pinós, de España; Rick Joy, de Estados Unidos; y Mathías Klotz, de Chile.

Entre muchas de las controversias sobre este proyecto, radica en su ubicación: las inmediaciones del Parque Morelos, espacio público en el centro histórico de la ciudad denominada anteriormente como "La Alameda".¹⁹ La zona es conocida por su ambiente de corte popular, en ella residen diversos sectores de las clases medias y bajas, de las colonias ubicadas en las inmediaciones al parque, principalmente hacia el poniente de la zona centro.

Este evento ha sido uno de los que más publicidad y expectación ha causado durante las últimas semanas. Su presencia ha sido contemplada como una oportunidad única para instrumentar políticas urbanísticas, sociales y económicas, que tiene como intención principal, generar un proceso de revitalización no solo del centro histórico sino que esto, provocará sinergias importantes a otras partes de la metrópoli, principalmente en el campo del turismo, la cultura. Desde hace casi dos años, en dicha zona se han empezado a realizar acciones con la finalidad de llevar a cabo el proyecto, remodelación de calles y avenidas, demolición de fincas y lo más drástico aún, es la remoción de los habitantes del lugar y algunos comercios considerados parte de la imagen y tradición de la zona, lo cual está generando un proceso de gentrificación, debido a que los costos de los departamentos fluctuarán entre los 800 mil a un millón 600 mil pesos. En general, el evento de los Juegos Panamericanos, ha volcado la gran parte de las obras que hoy se gestan sobre a ciudad, como la reestructuración de parte del sistema de vialidad y transporte de la zona.²⁰

Con respecto al marco de planeación, en diciembre de 2008, el Ayuntamiento de Guadalajara realizó modificaciones al *Plan Parcial de Desarrollo Urbano Subdistrito Urbano 1. "Centro histórico-Belén / Distrito Urbano "Zona 1 Centro Metropolitano* (documento aprobado y publicado en diciembre 2003), y que se encontraba vigente, y que regulaba y controlaba la utilización del uso del suelo, así como acciones de conservación, mejoramiento, renovación y crecimiento, dada las características específicas que competen a una zona histórico-patrimonial.

Entre las modificaciones realizadas al Plan Parcial anterior, están la de permitir el crecimiento vertical sobre dos de las avenidas importantes de la ciudad (16 de Septiembre y Federalismo), con edificios de hasta 20 pisos de altura; así como la autorización una mayor densidad con el uso Mixto Central en la zona, permitiendo con ello un vocacionamiento vertical y densificación. La probación de estos ordenamientos despertó muchas críticas e inconformidades, dado que el documento fue incluido de último momento en la orden del día de la sesión de Cabido, donde se obtuvo la mayoría por parte de la fracción en el poder, quienes dieron su consentimiento debido a que, según ellos se votó "... en confianza con nuestro presidente de la Comisión de Planeación", (comisión que depende del gobierno), y porque

¹⁷ "Total incertidumbre en torno al proyecto de la Villa Panamericana", por García Solís, Georgina, Diario La Jornada, sección Jalisco. <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/06/10/index.php?section=deportes&article=009n1dep>, Consultado de la web el 10 de junio del 2007.

¹⁸ Entrevista realizada al gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña. Diario La Jornada, fecha del sábado 27 de mayo de 2006. <http://www.jornada.unam.mx/imprimir.php?fecha=20060527¬a=a23n1dep.php&seccion=nota>.

¹⁹ Nombre otorgado durante la época colonial.

²⁰ Esto último se ha empezado a establecer con la inauguración de la primera línea BRT sobre el eje de la Calzada Independencia.

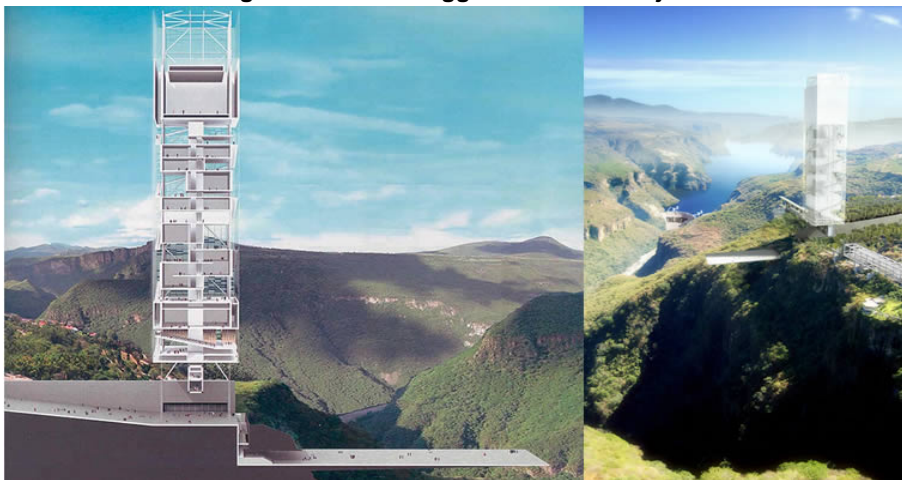
además se trataba de un tema urgente.²¹ A esto se le añan toda una serie de irregularidades sobre la compra de los edificios, presupuestos, demolición de fincas y modificaciones al proyecto mismo. La justificación sobre esta actualización, se realizó con la finalidad de permitir la construcción de las Villas Panamericanas en dicha zona.

El **Museo Guggenheim Guadalajara**. Este proyecto consiste en la implantación de un edificio enclavado al norte de la ciudad, en las orillas del límite de la ciudad, al borde de la deprecación natural, conocida como la Barranca de Huentitán. Espacio de indiscutible atractivo paisajístico e importancia en términos ecológicos, ya que se encuentra considerado como una de las áreas naturales protegidas.

Las instancias gubernamentales, tanto estatal como municipal, solicitaron desde el 2005 a la Fundación Guggenheim su visto bueno para la construcción del primer museo Guggenheim en América Latina. Para ello se pagó en el mes de agosto del 2005, la cantidad de dos millones de dólares aproximadamente para la realización de un estudio de factibilidad con la finalidad de comprobar y asegurar que dicha "franquicia" diera su aprobación y permitiera que la construcción llevara el nombre Guggenheim.

Para el proyecto se convocó, mediante un concurso privado, a un selecto grupo de arquitectos con gran prestigio a nivel mundial para su realización: Jean Nouvel, Enrique Norten (TEN) y Hani Rashid + Lise Anne Couture (ASYMPTOTE). El proyecto ganador fue encargado al mexicano Enrique Norten de la Casa TEN Arquitectos. Se ha hecho la observación que por las características arquitectónicas y concepciones físicas del lugar podría ser el más caro en la historia, mismo que se calcula que tendrá una inversión estimada alrededor de los 285 millones de dólares al que se deben agregar gastos de mantenimiento del recinto, costos de recuperación de áreas, infraestructura e instalaciones, etc., para su funcionamiento.²²

Figura 3. Museo Guggenheim Guadalajara



Fuente: Ayuntamiento de Guadalajara. Banco de proyecto. Consultado en noviembre del 2008.

<http://bancodeproyectos.guadalajara.gob.mx/>

Hace no menos de dos meses se anunció que, debido a la crisis actual, el proyecto se encuentra suspendido por el momento, pero que no se descarta la posibilidad de su ejecución, según las declaraciones del mismo alcalde tapatío, quien asegura que si no se llega a realizar, se "perdería un gran proyecto, con valor arquitectónico y cultural, y que tiene un altísimo valor turístico",²³ quien según él, la construcción del proyecto causaría el mismo efecto que hubo con el museo Guggenheim en la ciudad de Bilbao o en Nueva York, mismos que, según su apreciación "... ha detonado una serie de actividades culturales y desarrollo turístico importante, generando beneficios directos en las comunidades de las sedes del museo. Además la incorporación de una obra de arte en la obra arquitectónica en sí, genera

²¹ El Informador. Periódico local. <http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/62044/6/guadalajara-da-luz-verde-a-la-villa-panamericana.htm>, Diciembre 12 de 2008.

²² Ayuntamiento de Guadalajara. Banco de proyecto. Consultado en noviembre del 2008. <http://bancodeproyectos.guadalajara.gob.mx/interior.php?id=13>

²³ Artículo Revista Proceso. Juan José Doñan, Crisis versus Guggenheim. Marzo del 2009.

una nueva forma de convivencia en el espacio público que ayuda a revitalizar toda la zona donde se desarrollará el museo".²⁴ Mediante este tipo de discursos se trata de convencer y justificar a la población sobre su realización, con la intención de proyectarse como una "... hacia el futuro con una construcción innovadora"²⁵ a la escala de las ciudades a nivel mundial.

Uno de los problemas sobre el proyecto, radica nuevamente en su ubicación, ya que el sitio donde se piensa enclavar, es uno de los pocos parques públicos (parque Mirador Independencia) y ambientes naturales (Barranca de Huentitán) que aun conserva la ciudad. Dicho parque es propiedad del Ayuntamiento de Guadalajara quien ya cedió este espacio para el proyecto, quitándole su vocación como espacio público. A esto se le añaden una serie de elementos respecto a su financiamiento, ya que correría principalmente por parte del gobierno municipal.

Puerta Guadalajara. Este proyecto se encuentra promoviéndose en Europa desde el 2007, el cual contempla la construcción de 16 edificios habitacionales, dos torres corporativas, dos museos, un centro comercial, un palacio de congresos, un hotel y áreas verdes. La superficie del complejo abarca 33 mil 205 metros cuadrados. El terreno donde se construirá es propiedad del Ayuntamiento y se ubican en la confluencia de la Calzada Independencia y Periférico Norte. La inversión estimada de la obra (en el 2006) era de 450 millones de dólares, de los cuales el Ayuntamiento recibiría 64 millones de dólares para infraestructura.

En junio del 2008, se realizó una sesión ordinaria por parte del Ayuntamiento, donde se llevó a cabo la aprobación del proyecto Puerta Guadalajara,²⁶ y en octubre del mismo año se aprobó por parte del Cabildo el *Plan Parcial del Distrito de Huentitán el Alto*, el cual permitirá llevar a cabo la urbanización del proyecto. Al igual que los otros, existía ya un plan parcial que regulaba su urbanización, y que también fue modificado a los intereses del proyecto aprobado con anterioridad.

Figura 4. Proyecto Puerta Guadalajara



Fuente: Ayuntamiento de Guadalajara. Banco de proyecto. Consultado en noviembre del 2008.

<http://bancodeproyectos.guadalajara.gob.mx/>

Este proyecto también ha presentado ciertas irregularidades, ya que se modificó el vocacionamiento del terreno municipal ubicado entre lo que será el Puerta Guadalajara y el Parque del Zoológico Guadalajara, permitiendo la construcción de vivienda y edificios de departamentos verticales. A su vez, con este decreto, se desincorpora el terreno del dominio público del municipio, quedando sujeto al régimen del dominio privado del mismo.

²⁴ Ayuntamiento de Guadalajara. Banco de proyecto. Consultado en noviembre del 2008. <http://bancodeproyectos.guadalajara.gob.mx/interior.php?id=13>

²⁵ Ayuntamiento de Guadalajara. Banco de proyecto. Consultado en noviembre del 2008. <http://bancodeproyectos.guadalajara.gob.mx/interior.php?id=13>

²⁶ Decreto municipal número D 54/17/08, correspondiente al Proyecto Intervención Puerta Guadalajara. Ayuntamiento de Guadalajara.

Por otra parte, dicho terreno estaba anteriormente clasificado dentro de los planes parciales, como área verde y espacios abiertos, mismo que fue cambiado por un uso habitacional de alta densidad. Por otra parte, se aprobó también la condonación de impuestos por transferencia de derechos de desarrollo a la constructora española encargada Mecano V&U, perdiéndose esos recursos para el desarrollo de otras áreas, como el Centro Histórico.²⁷ El propósito del ayuntamiento es comenzar la obra a mediados del 2009.

Todos los anteriores proyectos se han sido promocionados con la objetivo de lograr importantes resultados y beneficios en cada una de las zonas de implantación, así como una significativa derrama económica que se espera por parte de los inversionistas y desarrolladores inmobiliarios. La revalorización del uso del suelo es parte de las perspectivas empresariales y mercantilistas de la actual administración, al menos eso es lo que se pretende desde el discurso.

5. Conclusiones

La construcción de nuevos espacios urbanos.

Los grandes proyectos de intervención, se contemplan como una forma alternativa de incidir en los problemas y las constantes transformaciones espaciales a los está sujeta la ciudad contemporánea. Tal y como apunta Eloy Mendez: "... son una figura emergente del mundo globalizado, se erige con un pie en la creciente interdependencia económica y cultural del los países y con el otro en las expectativas provocadas por el proceso de inserción de los espacios locales en las fuerzas globales". (Méndez Sainz, Eloy. 2003: 212)

La construcción de nuevos espacios urbano y escenarios de la ciudad, a través de los grandes proyectos urbanos-arquitectónicos, son un ejercicio que tiene relativamente poco tiempo de implementarse en las ciudades latinoamericanas, y en particular, en una metrópoli como Guadalajara, en donde se intentan repetir formulas de casos clasificados como exitosos - como los de las ciudades europeas -, repitiendo modelos, sin pensar en que las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales son totalmente desemejantes.

Si bien los grandes proyectos de intervención, se consideran instrumentos para la planeación y desarrollo urbano, convergen múltiples propósitos, tales como: los de coordinar con eficiencia las inversiones privadas y el apoyo gubernamental, asegurar los servicios en grandes ofertas, estableciendo mecanismos de promoción, etc.;

La falta de una planeación adecuada en la construcción de proyecto de ciudad, puede repercutir en la generación de nuevos problemas o enfatizar los ya existentes de marginalidad, segregación, deterioro del patrimonio edificado y servicios, deficiente sistema de transporte, etc. El constante deterioro que está sufriendo muchas de nuestras ciudades se encuentra ligado, la gran mayoría de las veces, a agentes dedicados la especulación con el suelo urbano. El manejo de los intereses que en estos proyectos se pacta, son atribuidos, a la influencia de capitalismo global y la "competitividad", ligada a los sectores dominantes que manejan el poder para decidir su construcción.

"... los grandes proyectos son verdaderos juegos materiales de la interacción y la relación de firmas trasnacionales y capitales locales, lo cual se refleja en la relativa homogeneización de los espacios locales de acuerdo con patrones internacionales de representación, a la vez que en formulaciones que intentan mostrar la alternativa de la identidad local dentro del nuevo modernismo. Es tal el interés por mostrar las ventajas comparativas del lugar y son tantas las expectativas de desarrollo que concentran, que los gobiernos locales han estado con frecuencia dispuestos a absorber los costos sociales que implica su desplazamiento

²⁷ La Jornada, Jalisco. Periódico. <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/10/03/index.php?section=politica&article=006n1pol>, 03 de octubre del 2008

masivo de las personas que ocupaban previamente las áreas intervenidas". (Méndez Sainz, Eloy. 2003: 212)

Por consiguiente, los esquemas y modelos de planeación y planes urbanos de nuestras ciudades y, en particular en la ciudad de Guadalajara, se han visto rebasados en cuanto a solucionar sus problemas y, por otra parte, no han obedecido adecuadamente a los cambios económicos y sociales de la población en general. La falta de visión por parte de las autoridades y de los que tienen actualmente el poder para decidir sobre la ciudad, hace que ésta sea construida con proyectos a corto plazo y acorde a tiempos electorales, no con una continuidad de un proyecto global de ciudad. Es común que cada administración, incluso los del mismo partido en el poder, trae bajo la manga su propio proyecto de ciudad, basado en sus intereses particulares.

Los grandes proyectos de intervención deben concebirse como parte de un proceso social y urbano, un proceso con acciones a largo plazo principalmente, viendo hacia una ciudad al futuro. Muchos de los problemas que hoy se encuentran en la ciudad, se debe a la falta de visión y prevención hacia los problemas que se avecinaban, como son el transporte, la movilidad, la basura, la contaminación, falta de agua e infraestructuras, un largo etcétera. Mismos que hoy quieren solucionar con fórmulas "mágicas" que más que solucionarse, van rumbo al fracaso, debido a la forma en que se están gestando.

Su intención por insertarse en el esquema mundial de ciudad, es una estrategia que se expone por parte de los gobiernos municipales y estatales del partido conservador, bajo una óptica empresarial, con la finalidad de proyectar la ciudad como una ciudad global, una ciudad competitiva, una ciudad mundial. Bajo ese esquema, es como se ha construido el discurso de los políticos y promotores de nuestras ciudades.

Los modelos y formas de intervención de estos proyectos urbanos o mega-proyectos sirven de escenario en la ciudad, ocultando los verdaderos problemas en las que se enfrenta hoy las sociedades.

El ejercicio de la planeación urbana actual.

Uno de los elementos a crítica sobre el sistema o esquema de planeación actual, radica principalmente, sobre la facilidad con la que se realizan cambios en los documentos legales existentes, con la finalidad de justificar su realización. En cada uno de los proyectos revisados se han realizado actualizaciones en los Planes Parciales, algunos de ellos, incluso en los que ya se están construyendo, sin tener aún este instrumento legal. Este mecanismo es recurrente no únicamente respecto a los grandes proyectos, sino para cualquier otro tipo de intervenciones.

Por lo que consideramos que existe una gran ausencia, más que de orden jurídico, de aplicación por parte de las autoridades gubernamentales, que va desde la definición y validez de los planes y documentos oficiales hasta el carácter de sus disposiciones, tanto de organismos co-responsables (gobierno, instituciones, sociedad civil y la población en general) como para la aplicación de la instrumentación correcta y vigilancia del cumplimiento de las mismas en términos urbanísticos. Las actuales condiciones marcan esta falta, y demuestra lo obsoletos que se encuentran los instrumentos ante una realidad emergente y sobre todo, cambiante. Pero sobre todo obedece a los intereses particulares y no en beneficio del conjunto de la sociedad.

Como comenta García Rojas, "... aludiendo a las limitaciones conceptuales e incompletas con las que se presentan todo tipo de proyectos, son en general documentos principalmente demagógicos, pues a la vez que se dice reconocer toda la problemática urbana estatal, anuncia "ahora sí" se superaría el crecimiento anárquico, controlado y estructurando los elementos que componen esta realidad. Empero, ese control y esa estructuración eran sólo discursos o retórica, pues por ejemplo, dejaban en plena libertad al mercado para la satisfacción de necesidades de vivienda y equipamientos urbanos. El Estado limitaba su papel al de guardián, administrador, agente planificador y, evidentemente,

como la relación social dominada por la clase poseedora del capital".
(García Rojas, Irma Beatriz, 2002:226-227)

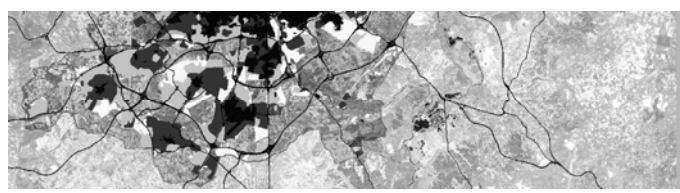
Las grandes intervenciones representan importantes oportunidades, pero deben estar acompañados de un proyecto general para la ciudad, donde deben materializarse en expresiones arquitectónicas vinculadas a elementos urbanos en contextos con ciertas características específicos y no al revés. De esta forma se podría contribuir a la construcción de la ciudad del futuro o hacia un futuro posible.

Bibliografía

- Ayuntamiento de Guadalajara.** Decreto municipal número D 54/17/08, correspondiente al Proyecto Intervención Puerta Guadalajara.
- Arroyo Alejandre,** Jesús. (2007) "La transición del crecimiento poblacional", en Revista Electrónica <http://www.ejournal.unam.mx>, Universidad Nacional Autónoma de México, consultado en mayo 2009.
- Cabrales Barajas,** Luís Felipe (compilador), (1993). "Espacio urbano, cambio social y geografía aplicada". Universidad de Guadalajara. Guadalajara.
- Cruz Rodríguez,** María Soledad y Carrillo Hernández Aída. (2006) "Un ejercicio de planeación y construcción de nuevos espacios urbanos: el caso de Santa Fe", en Cruz Rodríguez, María Soledad (coord.). *Espacios metropolitanos 2. Población, planeación y políticas de gobierno.* Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco / Red de Investigación Urbana A.C. México.
- Hernández Esquivel,** Juan Carlos. (2006) "La Planeación urbana en el territorio del Distrito federal", en Cruz Rodríguez, María Soledad (coord.). *Espacios metropolitanos 2. Población, planeación y políticas de gobierno.* Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco / Red de Investigación Urbana A.C. México.
- Gaja i Díaz,** Fernando. *Grandes eventos, grandes proyectos: una apuesta de alto riesgo.* Grandi Eventi: Casi Internazionali a confronto per una riflessione sull' Expo, Milano 2015. 24 ottobre 2008.
- García Rojas,** Irma Beatriz (2002). *Olvidos, acatos y desacatos. Políticas urbanas para Guadalajara.* Universidad de Guadalajara-CUCSH, Guadalajara.
- González Romero,** Daniel (1984). "El posmoderno en América Latina: El caso de la Plaza Tapatía en Guadalajara, México", en González Romero et al, en *Más allá del posmoderno.* Editorial Gustavo Gili. **González Romero,** Daniel y **Rivera Borrayo,** Elizabeth (2008). "Reflexiones sobre los grandes proyectos de intervención, el turismo cultural e imaginarios. Guadalajara y los escenarios de la última década". Ponencia presentada en el X Seminario Nacional de Teoría de la Arquitectura "Ciudad y Territorio Turístico Sustentable, Universidad Autónoma de Sinaloa, Mazatlán. Diciembre del 2008.
- Méndez Sainz,** Eloy. (2003). *Hermosillo en el siglo XX. Urbanismos incompletos y arquitecturas emblemáticas.* El Colegio de Sonora-Gobierno Municipal de hermosillo- ITESCA.

Documentos electrónicos y notas periodísticas

- Ayuntamiento de Guadalajara.** Banco de proyecto. Consultado en noviembre del 2008. <http://bancodeproyectos.guadalajara.gob.mx/>
- Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.** Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. *Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano,* Jalisco, 11 de septiembre de 2008.
- Congreso de Jalisco.** Dirección de comunicación social. Síntesis informativa del 07 de Febrero del 2008, <http://www.congresoajal.gob.mx/Servicios/hoycongreso/sintesis/070208.pdf>
- Departamento de Estudios Regionales,** Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara. *Atlas de la Producción del Suelo en el Área Metropolitana de Guadalajara - Resultados de Investigación: Información Sobre Suelo Urbano en Guadalajara 1970-2000.* <http://148.202.105.12/atlasdesuelodeguadalajara>
- El Informador.** Diario Local. Luís Herrera. *Investigarán "anomalías" en planes parciales aledaños a La Primavera.* <http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/369/6/investigaran-anomalias-en-planes-parciales-aledanos-a-la-primavera.htm>. Consultada el martes 5 de febrero de 2008.
- El Informador.** Diario Local. www.informador.com.mx/sitio/cgi-bin/show.pl?id=0406n5&content=article§ion=artes
- El Informador.** Diario Local. Redacción. 05-12-2007, 21:26 hrs. <http://www.informador.com.mx/informa...ticleid=106578>
- Notisistema.** Sistema de noticias. 10 Abril 2008 @ 17:55 en la sección Jalisco. <http://www.notisistema.com/noticias/?p=63724>
- La Jornada,** Jalisco. Periódico. <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/10/03/index.php?section=politica&article=006n1pol>, 03 de octubre del 2008
- La Jornada.** Diario. 2008. <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/10/03/index.php?section=politica&article=006n1pol>
- La Jornada,** Diario. por García Solís, Georgina. Total incertidumbre en torno al proyecto de la Villa Panamericana", sección Jalisco. Consultado de la web el 10 de junio del 2007. <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/06/10/index.php?section=deportes&article=009n1dep>,
- La Jornada.** Diario. Entrevista realizada al gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña., fecha del sábado 27 de mayo de 2006. <http://www.jornada.unam.mx/imprimir.php?fecha=20060527¬a=a23n1dep.php&seccion=nota>
- Público-Milenio.** Diario Local. 6-Diciembre-07 <http://www.milenio.com/guadalajara/m...d=569661&sec=1>
- Proceso.** Revista. Reportaje de Gloria Reza, 24 de mayo del 2008, http://www.proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=59501
- Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano.** Marzo 2009.
- Tercer Informe de Gobierno.** Flavio Romero de Velasco, febrero de 1980, p. 487-488.



SCTV

BARCELONA 2009